MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1092 /

TEMUCO, 15 ABR. 2015

VISTOS:

1. El convenio de ejecución del Proyecto en Prevención Temprana denominado "Actuar a Tiempo", fecha 02 de diciembre de 2014, suscrito entre La Municipalidad de Temuco y, el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

2. El Decreto Alcaldicio Nº 469 de fecha 30 de febrero de 2015, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y, el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y contratación de servicios profesionales a honorarios a la reglamentación interna Municipal de los convenios de ejecución del Proyecto en Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo".

DECRETO:

1. Apruébese el anexo adjunto del Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo, según convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), adjunto al presente documento.

2. Impútese el gasto asociado al Programa Prevención Selectiva "Actuar a Tiempo" a la cuenta 214.05.05.002.003 por un monto máximo de $35.925.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/ MHG
Distribución:
- Dirección de Control.
- Depto. Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Programa Previene
- Oficina de Partes

100C 870795

ANEXO

PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO

2015

DESCRIPCION:

El programa de Prevención Selectiva e Indicada " Actuar a Tiempo", está dirigido a niños, niñas, adolescentes y sus familias que concentren factores de riesgo que los hacen vulnerables a presentar conductas de riesgo, tales como el consumo de drogas o alcohol.

La prevención constituye, en este contexto, un proceso educativo continuo y sistemático que implica el fortalecimiento de actitudes, habilidades y conocimientos que promueven estilos de vida saludables, participación ciudadana y una actitud crítica frente al consumo de drogas y alcohol.

OBJETIVO GENERAL:

Aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo de estudiantes con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.

Las actividades programadas en el Programa Actuar A Tiempo son:

- Análisis de Instrumento de Caracterización de los Establecimientos Educacionales
- Establecimientos con Plan de Trabajo con los componentes Selectivo e Indicado
- Actividades grupales con NNA
- Capacitación a Docentes en Detección Temprana
- Referencia de NNA a Prevención Indicada
- Ingreso de NNA a Prevención Indicada
- Elaboración de Planes de Trabajo Individual
- Ejecución de acciones de Plan de Trabajo Individual: actividades preventivas recreativas, entrevistas con familias, reuniones con redes, etc.)
- Egreso de NNA de Prevención Indicada
- Análisis de la implementación global del programa considerando aciertos y dificultades.

RECURSOS

Las actividades de este programa se realizarán mediante contratación de Recurso humano (honorarios).

Cartridge de tintas, servicio de fotocopia e impresión.

Movilización

Material de librería, paquetería, artículos de plásticos.

Insumos alimenticios, insumos de supermercado, alimentos preparados, insumos de confitería y pastelería, servicio de banquetería y coffe break.

Material de difusión.

RECURSOS FINANCIEROS:

1. PRESUPUESTO A Tiempo 2015			
ITEM PRESUPUESTARIO	**APORTE SENDA**	**APORTE MUNICIPIO**	**TOTALES**
RECURSOS HUMANOS	34.425.000		34.425.000
GASTOS OPERACIONALES / ACTIVIDADES	1.500.000		1.500.000
MONTO TOTAL	**35.925.000**		**35.925.000**

MARLENE ARRIAGADA SANDOVAL
SENDA REGION DE LA ARAUCANIA

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO

HFV/XCS/MHG

Presupuesto y distribución de recursos según ítem presupuestario

ITEM	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	TOTALES
RECURSOS HUMANOS	34.425.000	0	34.425.000
GASTOS OPERACIONALES / ACTIVIDADES	1.500.000	0	1.500.000
MONTO TOTAL	35.925.000	0	35.925.000

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

Miguel Becker Alvear
Alcalde
Municipalidad de Temuco

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECTOR JURÍDICO